**Estudio de Defectos de Nacimiento para Evaluar las Exposiciones durante el Embarazo**

**Declaración sobre la Ley de Privacidad\***

La recolección de la información que le estamos solicitando está autorizada conforme a la Sección 301 de la Ley del Servicio de Salud Pública (42 USC 241). Proporcionar esta información es algo voluntario. Los CDC utilizarán esta información en su Estudio de Defectos de Nacimiento para Evaluar las Exposiciones durante el Embarazo, BD-STEPS, con el fin de evaluar: (1) qué factores podrían aumentar o disminuir el riesgo de tener un bebé con un defecto de nacimiento u otros problemas durante el embarazo; y (2) proporcionar al público información sobre la prevención de los defectos de nacimiento u otros problemas del embarazo. La información recolectada se compartirá con investigadores que han firmado un acuerdo con los CDC para usar los datos con el fin de hacer investigaciones sobre los defectos de nacimiento u otros problemas del embarazo. Los investigadores deben tomar medidas de seguridad apropiadas para proteger su identidad. Los registros estarán cubiertos por el sistema de registros de la Ley de Privacidad de los CDC 09-20-0136 "Estudios epidemiológicos y vigilancia de problemas relacionados con enfermedades".

\*Por favor guarde este documento en sus archivos.